



I. MUNICIPALIDAD CONSTITUCION
Administración y Finanzas
Contabilidad

DECRETO EXENTO N° 4658 | 1 /

CONSTITUCION, 15 SET. 2014

REF.: APRUEBA FONDO GASTOS MENORES /

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y sus modificaciones refundidas en D.S. N° 662/92 del Ministerio del Interior, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

El Memorándum N° 724/2014, de Secplan, en que solicita recursos para cubrir gastos menores generados de actividad "Fiesta de la Primavera 2014".

DECRETO :

Autorícese, la creación de un Fondo a Rendir para gastos menores al funcionario Municipal **Sr. Néelson Verdugo Hernández, Rut: 12.675.149-4**, por la cantidad de \$ 500.000 (Quinientos Mil Pesos), por única vez.

Gírese, a la cuenta N° 114.03.08.001.024 "F.R. Secplan". Impútese el gasto resultante a la cuenta N° 215.22.12.002 "Gastos Menores".

Se hace presente, que éstos fondos estarán sujetos a la modalidad de Rendición de Cuentas, establecidos por la Circular N° 70.490 de 1976, de la Contraloría General de la República.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



ALDA VELIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS VALENZUELA GAIARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. INTERESADO
2. ADMINISTRADOR MUNICIPAL
3. SECRETARÍA MUNICIPAL
4. CONTROL INTERNO
5. ADMINISTRACION Y FINANZAS
6. OFICINA DE TRANSPARENCIA

CVG / AVS / PGB / C.S. / LIV / sjb.